II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

10518 *Resolución de 16 de mayo de 2025, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Francisco Borja Fernández Corujo.*

En virtud del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Málaga de 7 de enero de 2025 (BOE de 13 de enero de 2025), y de conformidad con las propuestas elevadas por las comisiones designadas para juzgar el citado concurso.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, el Decreto 464/2019, de 14 de mayo, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Málaga y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad, de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, a:

Don Francisco Borja Fernández Corujo en el Área de Conocimiento de Zoología adscrita al Departamento de Biología Animal (plaza 006CUN24).

En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», el/la candidato/a propuesto/a deberá tomar posesión de su destino.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.4. de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, podrán interponer los interesados, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el Rectorado de esta Universidad, sin perjuicio de que se puede ejercer cualquier otro que se estime procedente o recurso contencioso-administrativo contra la citada resolución, de conformidad con lo dispuesto en la Ley reguladora de dicha jurisdicción ante el Juzgado correspondiente.

Málaga, 16 de mayo de 2025.–El Rector, Juan Teodomiro López Navarrete.

cve: BOE-A-2025-10518
Verificable en https://www.boe.es